UNIVERSIDAD A DISTANCIA DE MADRID

LA LIBERTAD EN LA ANTROPOLOGÍA DE JULIÁN MARÍAS Y SU RELACIÓN CON LA SOCIEDAD OCCIDENTAL DE LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XX.

Posgrado Universitario (título del posgrado):
Presentado por:
D. Jesús del Fresno Fernández

Dirigido por:
Prof. Dr. D. José Alfredo Peris Cancio

Valencia, a 7 de octubre de 2019

D./Dª JOSÉ ALFREDO PERIS CANCIO

CERTIFICA:

Que el trabajo titulado: LA LIBERTAD EN LA ANTROPOLOGÍA DE JULIÁN MARÍAS Y SU RELACIÓN CON LA SOCIEDAD OCCIDENTAL DE LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XX, ha sido realizado bajo mi dirección por el alumno/a D. Jesús del Fresno Fernández.

VALENCIA, a 7 de OCTUBRE de 2019

Firmado:

ÍNDICE

ÍNDICE 4
RESUMEN 6
INTRODUCCIÓN 7
Contextualización 7
Objetivos 8
Plan de trabajo y métodos 9
DESARROLLO 10
1. Recorrido histórico del término "Libertad". 10
1.1. Libertad como autodeterminación sin condiciones ni límites 10
1.2. Libertad como autodeterminación pero referido a un todo 12
1.3. Libertad como capacidad de elección, pero de forma limitada y con condiciones 14
1.3.1. Libertad política 14
2. Concepto de "Libertad" en la actualidad 16
3. Perspectiva personalista de la libertad 17
4. Características de "Libertad por parte de Julián Marías 20
4.1. Concepto teórico de libertad 20
4.1.1. La imaginación 20
4.1.2. El azar 21
4.2. El ejercicio de la libertad 22
4.2.1. Su propia existencia 23
4.2.2. La inseguridad 24
4.2.3. La holgura 24
4.2.4. El orden 24
4.2.5. El derecho (la legitimidad) 25
5. Ejercicio de libertad en distintos ámbitos de la vida 27
5.1. Ámbito religioso 27
5.2. Ámbito social 29
5.3. Ámbito político 31
6. Dificultades para la comprensión de la libertad en la actualidad 34
7. Relación de la libertad con otros rasgos de la persona 37

7.1. Verdad 37
7.2. Vida 39
7.3 Inteligencia 40
8. Libertad desde la segunda mitad del siglo XX en Occidente.....43
8.1. Pensamiento e intelectualidad 44
8.2. Cultura y libertad.....48
Películas *49*
Series de televisión *50*
Novelas *51*
CONCLUSIONES 54
BIBLIOGRAFÍA 56

RESUMEN

La libertad es un bien reconocido y querido por todos los habitantes del mundo que son conscientes aunque sea mínimamente de su significado y de lo que puede representar para su propia vida y los más cercanos a ellos.

La existencia de una amplia diversidad de interpretaciones, concepciones o definiciones para la palabra libertad nos coloca en situación de tener conceptos incluso enfrentados para una misma realidad. Esto provoca que tratando de buscarla, en ocasiones se evite o dificulte su propia consecución y de pretender ser libres acabemos siendo esclavizados, en un sentido literal o en su gran mayoría de un modo figurado pero no por ello menos real.

En este trabajo se pretende concretar qué es la libertad partiendo de la concepción de Julián Marías (1914-2005), escritor y filósofo español con un gran recorrido en asuntos políticos y sociales además de los estrictamente teóricos. Seguidor de Ortega avanza en sus ideas y termina poniendo en el centro de sus reflexiones a la persona.

Como la libertad no existe de modo aislado se enumeran y explican la relación entre diversas realidades humanas con ella y cómo en esencia una buena relación entre todas ellas nos hace más plenamente personas.

Para tener una visión más clara sobre qué ha sucedido en los últimos 60 años hasta hoy, se trata de analizar a través de reflejos culturales lo que en los últimos tiempos se ha vivido y anunciado como libertad, mirándolo desde las enseñanzas de Marías y con la visión del Personalismo Integral.

Palabras clave: libertad, Julián Marías, verdad, vida, inteligencia, autodeterminación, personalismo, elegir, ámbito religioso, ámbito político, futuriza.

INTRODUCCIÓN

Contextualización.

Desde que el ser humano empieza a tomar conciencia de sí mismo busca de manera incasable sentirse realizado, alcanzar las potencialidades que se perciben en uno mismo, este sentirse realizado puede adoptar diversas formas y no siempre es conseguido, bien porque el objetivo a cumplir es poco realista o bien porque no se es capaz de sortear o superar los obstáculos que aparecen en el camino.

Cuando se recorre la Historia de Occidente buscando el modo en que las personas debemos mirar el futuro, hay una gran diversidad de respuestas, pero en prácticamente todas ellas existe una cuestión común, que es determinante para empezar a responder la cuestión: ¿soy en realidad capaz de ir creando mi vida o solo debo adecuar mi ir viviendo a lo que me va sucediendo? Entre estas dos posibilidades pueden existir matices: desde el total determinismo, por el que nada de lo que me sucede o sucede a mi al rededor depende de mí, hasta la total responsabilidad. Esta última tiende a quedar rápidamente eliminada por la evidencia de la enorme cantidad de cosas que escapan a nuestro control.

Esta es en el fondo la cuestión de la libertad humana. Cuestión que según nos vamos acercando en ese estudio histórico hacia nuestros días va perdiendo profundidad en general, para quedar más cómo un ideal revolucionario que debe aparecer en toda revuelta o petición de derecho pero que resulta ser una mezcolanza de planteamientos. La falta de claridad al respecto da mucho juego porque puede ser una bandera hondeada por todos, pero dificulta enormemente que el hombre sea hombre en toda su capacidad. Por ello siempre es bueno reordenar las ideas sobre la libertad que podamos tener estando apegados a la realidad de la persona. Así el Personalismo Integral junto con la concreción del Profesor Julián Marías es capaz de mostrarnos cómo tratar de vivir en libertad, que es cómo ser persona en la plenitud de sus posibilidades.

Objetivos

Objetivo general: analizar el planteamiento y descripción de la libertad en el pensamiento de Julián Marías y su comparación con la visión de la sociedad de los últimos decenios.

Objetivos específicos:

1. Conocer el concepto de libertad planteado en la Historia de la Filosofía en las distintas corrientes de pensamiento.

2. Conocer qué entiende el Personalismo Integral por libertad humana y su influencia en la persona.

3. Analizar el pensamiento de Julián Marías sobre la libertad al lo largo de su vida intelectual, y cómo este pensamiento se concretaba en la vida diaria junto con otros aspectos de la realidad humana.

4. Analizar el estado de la libertad en el pensamiento generalizado de la sociedad a través de algunas muestras de la cultura popular desde los años 50 del siglo XX hasta nuestros días, tratando de hacer una comparativa entre esa visión y la propuesta por Marías o el Personalismo Integral.

Plan de trabajo y métodos.

El plan de trabajo que se seguirá es:

- Identificación artículos sobre la relación entre Julián Marías y la libertad.
  - Uso de referencias bibliográficas directas del propio Julián Marías aportadas por dichos artículos.
  - Uso de referencias bibliográficas indirectas sobre diversos autores que traten el tema.

- Una vez hecha la selección bibliográfica inicial:
  - Se recurre para artículos más actuales a búsquedas en internet, en portales de referencia.
  - Para artículos más antiguos o libros la búsqueda física de los mismos.

- Reflexión sobre la relación entre el planteamiento de Marías y el del personalismo respecto a la libertad y de ambas con la percepción sobre ella en la sociedad actual.

- Recopilación y revisionado o relectura de alguna de las propuestas como ejemplo de cultura representativa actual.

- El planteamiento estructural del trabajo será:
  - Recorrido histórico del término libertad.
  - Perspectiva personalista.
  - Características de la misma en el pensamiento de Julián Marías.
  - Percepción del concepto libertad en la sociedad contemporánea a través de ejemplos de la cultura.

DESARROLLO

1. Recorrido histórico del término “Libertad”.

Un breve recorrido histórico ayudado del Diccionario Filosófico de Nicola Abbagnano[1] nos servirá para ir viendo la evolución del concepto libertad y su aceptación o diversificación en sus distintas formas de entenderlo, las alusiones a autores y sus ideas están obtenidas de este mismo diccionario salvo que se indique lo contrario.

Se distinguen esencialmente tres significados:

1. Libertad como autodeterminación sin condiciones ni límites.
2. Libertad como autodeterminación pero referido a un todo (Estado, Mundo, sustancia)
3. Libertad como capacidad de elección pero de forma limitada y con condiciones.

1.1. Libertad como autodeterminación sin condiciones ni límites.

La primera de las ideas sobre la libertad aparece con Aristóteles, que matiza esta falta de límites en lo que se refiere a las acciones que sí los tendrían, pero no la voluntad que sería principio de sí mismo. Esta distinción obedece al hecho de que los actos por sí mismos están motivados por algo que debería ser la voluntad de quién los produce, pero la voluntad es principio de sí, aunque sea movida por algo es la que tiene capacidad de moverse en libertad. En este mismo sentido encontramos a Cicerón o a Epicuro, aunque este entendía que la autodeterminación se originaba en los átomos por su capacidad de desviarse del camino que supuestamente le corresponde.

Poco más tarde se le añade la libertad como necesidad pero que sigue fundándose en la autodeterminación. De nuevo Epicteto entiende que solo se es libre

[1] N. Abbagnano, *Diccionario de filosofía,* Fondo de cultura económica, Méjico 1993, pp. 738 - 747.

si los actos que se producen tiene su origen en el propio hombre. Este concepto llega a la Edad Media en la que Orígenes dice que además de en el propio hombre el hecho de ser libre debe ser otro motivante de las acciones, idea que parece compartir san Agustín, que además considera que para hacer realmente el bien es necesaria la gracia de Dios, esto en cierto modo te ayuda además a permanecer queriendo hacer ese bien. También se nutre de parte de esta idea san Alberto Magno, que además puntualiza que a un hombre libre lo externo, las voluntades ajenas no pueden limitarle.

Santo Tomás sin embargo varía un poco este planteamiento de necesitar tener la causa en sí mismo pues sostiene que es el libre albedrío lo que produce el movimiento del hombre y que su primera casa es Dios.

Avanzada la Edad Media el valor de la voluntad respecto de la libertad fue perdiendo protagonismo y Duns Scoto (identificando voluntad y el querer hacer algo) cree que parte de la libertad reside precisamente en terminar actuando de modo opuesto a lo que la voluntad pretendía, Occam tiene la misma opinión sobre la relación entre libertad y voluntad, aunque precisa que solo se puede conocer la libertad experimentándola y no de modo teórico.

Ya en la Edad Moderna Leibniz introduce el bien de manera clara y concisa para iluminar la consecución de la libertad en los actos individuales, considerando que el bien inclina a la inteligencia de forma directa. Kant atendiendo a su comprensión de la realidad entre fenómeno y noúmeno considera que respecto del primero se trata de necesidad, pero respecto del segundo sería libertad. Así salva la diferencia entre lo que él cree que es determinismo de la racionalidad y la autodeterminación.

Bergson entiende que se da una combinación entre independencia moral (nada, incluidas las normas morales afecta a mis decisiones) y libre albedrío, aunque puntualiza que en el caso de ese último siempre que se dé sin interferencias externas, es decir como actos imprevisibles, de lo que se deriva que deben ser actos inmotivados, cercano a lo aleatorio.

Sartre tiene una idea parecida, entendiendo que el hombre es libre en tanto que elige qué es y lo que hace de lo que le rodea. También se entiende que defiende que

cuanta más libertad se tiene menos libre se es a la larga, porque según vamos eligiendo vamos cerrando opciones que se van quedando en el pasado sin posibilidad de volver a ellas. Sin explicitarlo plantea básicamente que elegir implica renunciar y tanto en la elección como en la renuncia implícita hay algo de absurdo.

En este concepto de *autocausalidad* la libertad puede tener una equivalencia política que llevada hasta el punto de ausencia total de límites a la libertad sería la anarquía, esta es la idea que Platón defiende que sucede cuando se le da demasiada libertad al pueblo. Este sentido anárquico de libertad es el que también muestran Hobbes y Filmer. Si bien esta forma de verlo no suele ser usada en modo positivo sino más bien como ejemplo crítico o de contraste con otras propuestas de libertad llevadas a la organización política.

1.2. Libertad como autodeterminación, pero referido a un todo.

Respecto a la segunda forma de entender la libertad, que es semejante a la primera, recordamos que la distinción era que el ser humano individual no es el causante de esa libertad, ni siquiera el protagonista de la misma; este papel se traslada de un modo general a un todo que, según la interpretación puede ser: lo divino, el cosmos, el Estado, etc, …

Parece que el origen de esta idea viene de la corriente estoica, que entendía que el sabio era libre porque es el único que ordena su vida conforme a lo que la naturaleza o el destino le propone o le va dando sin tratar de alterarlo, sino acogiéndolo y adaptándose a ello. Esta es la idea básica, pero, como suele ser costumbre, de esa idea básica se van desarrollando teorías diversas. Crisipo piensa que el destino trabaja esencialmente con lo que llamó causas perfectas, pero también se dan las causas auxiliares y en ellas el hombre interviene también con sus actos por lo que forma, aunque sea de forma pequeña, una parte de su propio destino y por tanto es artífice en un porcentaje bajo de su libertad.

Spinoza considera que solo es libre aquello que existe de forma necesaria y por su misma necesidad actúa y en este sentido se deduce que solo Dios, por tanto, es

libre al ser el único ser necesario en sí mismo. Pero el hombre también puede llegar a ser libre si, usando su razón, identifica sus hechos con los de Dios o la Sustancia infinita. Schellling varía un poco este planteamiento: cualquier inteligencia que mueve a una acción responde a la voluntad de lo Absoluto, lo que a su vez y manteniendo que lo Absoluto es además necesario otorga a los actos el valor de necesidad siendo al mismo tiempo libre y ausentes de libertad precisamente por ser necesarios.

Hegel diferencia dos ideas de libertad: la abstracta que es la que se entiende como posibilidad de elección y la libertad concreta o real que él identifica como el Estado al que considera el Dios real. Aquí de un modo semejante al de Schelling entiende que la Libertad solo es poseída por lo Absoluto pero la concreción de ese Absoluto en el mundo se da en o a través del Estado. Esta teoría que a la postre tiende a absolutizar el papel del Estado es compartida por varios pensadores de la época o algo posteriores, aunque con ciertas variaciones respecto al papel del hombre dentro de ese Estado y su libertad, aunque sea relativa dentro de él.

Jaspers por otro lado une libertad y necesidad al entender que el deber de hacer algo nos habilita para hacerlo. Si mediante esa universalidad o totalidad entendemos que debemos poner algo en acto estamos habilitados para hacerlo suceda lo que suceda en nuestra contra, con lo que seguir el dictado de esa totalidad metafísica a toda costa nos hace de hecho libres.

Esta manera de entender la libertad tiene un doble juego, plantea que seguir los dictados del Universo nos hace libres pero a la vez tiende a concretar esos dictados en instituciones humanas a las que otorga la capacidad de discernir de manera directa esos dictados (el Estado, el partido, …) con lo que la supuesta libertad está atada a los pareceres de esas instituciones lo que supedita la libertad del individuo, de la persona, a los intereses más globales.

1.3. Libertad como capacidad de elección, pero de forma limitada y con condiciones.

La tercera concepción de libertad rompe con la idea de autodeterminación y se inclina a dejarlo en un mero elegir posibilidades. Aunque esto no simplifica el asunto, más bien mueve la complicación a otros ámbitos de condicionamiento para esas elecciones. Para Platón por ejemplo la "justa medida" es lo que determinaría la libertad del individuo al escoger. Es decir, cada uno elige sin atribuirle esa elección a ninguna divinidad, pero las circunstancia que posibilitan según qué elecciones están limitadas por los hábitos de vida y las posibilidades de llevarla a cabo en el ambiente en el que se mueven. Al fin y a la postre estaríamos hablando de una libertad finita a la que también afecta, claro está, los motivos concretos que muevan hacia un lado u otro la elección. Al admitir estas limitaciones a la vez estamos abriendo la puerta a un cierto grado de determinismo en la vida del hombre.

Hasta la Edad Moderna no volvió a coger relevancia esta forma de pensar la libertad. Hobbes defiende que no se puede no querer lo que ya se quiere, en especial en lo que a apetencias se refiere por eso surge la idea de que sí existiría una libertad en las acciones pero no en el querer. Locke que en principio acoge esta teoría tiene sin embargo ciertas contradicciones al terminar afirmando que los deseos o la no satisfacción de los mismos son la motivación directa de las acciones con lo que estas acciones también estarían determinadas. En cuanto a la aplicación política es más claro y tajante concluyendo que para que el hombre fuera realmente libre no debe estar supeditado a ninguna autoridad en la Tierra más que la ley natural o aquellas instituciones a las que se acogiera al confiar concretamente en ellas.

1.3.1. Libertad política.

Por otro lado, la libertad en lo político necesita normas que regulen y limiten las propias libertades, para que sea posible convivir, y a su vez la capacidad de modificar esa regulación. La cuestión de en qué medida las personas participan de esa regulación es la que plantea el liberalismo.

Montesquieu defiende también la idea de Locke de que lo que me mueva a actuar o a no actuar sea lo único que me limite sin nada externo para tomar esa decisión y que podamos llevar a cabo esa decisión sin problemas. Voltaire entiende que la libertad solo es real si se puede poner en práctica y Kant también entiende que la libertad política consiste en obedecer normas con las que estoy de acuerdo.

Dewey entiende que la libertad real existe de un modo muy relativo pues tiene siempre una cierta determinación por las circunstancias y por el modo de de ser y el temperamento de la persona que se dice libre así. Él afirma que al darse esta realidad no puede haber libertad pues de ello se derivaría que siempre que se dieran las mismas circunstancias externas y el mismo temperamento humano de repetiría el mismo hecho derivado. Entiende lo que se suele ver superficialmente como libertad a algo más cercano a un juego de dominó colocado con la idea de que unas piezas empujen a otras.

Esta idea parece haberse reforzado, pero de un modo matizado ya que con los avances científicos se ha mostrado que no todo responde siempre de un modo igual a circunstancias iguales, dejando así espacio a la diversidad de consecuencias o a la consecución de distintos actos con unas situaciones iguales o muy semejantes.

2. Concepto de “Libertad” en la actualidad.

Tras todo el recorrido y teniendo en cuenta la influencia de las distintas corrientes de un modo sucinto se suele entrever en la actualidad la libertad como algo realmente limitado, apegado a la realidad que nos rodea y condicionado. Esto es: libertad relativa, no absoluta. Que a su vez abre o cierra otras posibilidades para ejercer la propia libertad.

En su sentido político da la sensación de que en Occidente básicamente consiste en la posibilidad de elegir pero que el grado de libertad política está en cuánto de mi sociedad acojo o rechazo y cómo responde la sociedad a ello.

Abundaremos algo más en el planteamiento actual en la comparativa entre la propuesta de libertad que nos ofrece mayoritariamente la sociedad actual y la que hace Julián Marías.

3. Perspectiva personalista de la libertad.

Considero necesario incluir, antes de entrar a presentar y comentar los textos de Julián Marías, la perspectiva del Personalismo Integral sobre la libertad para comprender de un modo más ordenado lo que Marías fue presentando de un modo quizás menos estructurado, pero con una intención eminentemente práctica.

La presentación toma como base el capítulo VI de "Antropología: una guía para la existencia"[2] del profesor Burgos. En ella se plantea que la estructura de la libertad se puede fijar en: dependencia de sí (autodeterminación) , independencia de los objetos (elección), dependencia de sí a través de los objetos (decisión) y el objeto de la voluntad, también se da una definición que ayuda a aclarar a grandes rasgos lo que ahora iremos desarrollando: la libertad es la capacidad que tiene la persona de disponer de sí misma y de decidir su destino a través de sus acciones[3].

Las condiciones para esa dependencia de sí: en principio debe darse la realidad de que la persona sea dueña de sí misma sin estar a disposición de otro de modo radical, este concepto es la *autoposesión.* La autoposesión junto con el autodominio dan lugar a la intimidad, otra condición de desarrollo de la autodeterminación. La intimidad implica un espacio propio en el que vivo y habito y desde el cual soy. La decisión sobre uno mismo es la dimensión esencial de la libertad, pues esa decisión tiene implicaciones en las acciones que se realizan de modo concreto, a consecuencia de esta concepción de la libertad la voluntad pasa de ser una mera facultad a la capacidad que se tiene de autodeterminarse por el autodominio que se posee. La capacidad de autodeterminación es ilimitada, pero aunque entendamos algunas características del ser humano como limitantes (el cuerpo, por ejemplo) éstas, lejos de limitarlo son el terreno de juego en que se desarrolla nuestra autodeterminación y sin las cuales no habría juego.

---

[2] J. M. Burgos, *Antropología: una guía para la existencia*, Palabra, Madrid 2017, p.165 - 196.
[3] J. M. Burgos, *Antropología: una guía para la existencia,* cit., p.167.

La independencia de los objetos es la que implica la capacidad de elección que se refiere al hecho de "querer algo" y no solo querer. La dimensión electiva de la libertad es intencional, siempre se ejerce sobre algo y la independencia del objeto radica en el hecho de que ningún objeto, sea este el que sea, me determina a elegirlo, tengo la posibilidad de hacerlo, pero el objeto *per se* nunca podrá forzarme en modo alguno a que lo elija.

En el momento de la decisión se da de manera unitaria y simultánea la autodeterminación y la elección cuando: elijo una opción entre muchas, y dispongo de mí mismo en relación a esa opción, autodeterminándome en una dirección específica. Decido sobre mí al decidir sobre algo en lo que tenía diversas opciones.

La voluntad que nos mueve a ejercitar nuestra libertad depende en parte del bien o el valor que veamos en el objeto de ese ejercicio. Aunque el bien sea "aquello a lo que todas las cosas aspiran"[4] no siempre esa aspiración es la misma para todos, por eso aunque la perspectiva clásica de bien parece muy clara y objetiva, la realidad nos muestra que existe un modo de perfeccionar el bien que depende de la forma en que la persona concreta lo determine, a través de su libertad. Nos encontramos con la posibilidad de un bien objetivo, pero también con que no todo el bien es objetivo, ahí entra en juego el valor que es "un bien específico en cuanto asumido por una persona determinada en su universo vital y afectivo.*"*[5] Este nos ayuda a determinar con más claridad dónde está el bien que es subjetivo pero que no por serlo deja de ser bien.

La concreción en la vida diaria de la libertad tiene un camino de doble sentido, la libertad afecta a mi vida y mi vida (la forma en que la vivo) afecta a mi libertad. Las decisiones que tomamos van determinando qué soy y abriendo o cerrando espacio a mi libertad, lo que tengo (en tanto que me ha sido dado) y lo que pretendo para mi vida van condicionando mis decisiones; y lo que voy decidiendo y, de hecho, llevando a cabo, modifican el horizonte en que mi libertad actúa, esto no implica que lo limite sino que se descubre otro campo de acción. La felicidad suele estar determinada por la consecución en diversos grados del proyecto vital que me planteo, y las

[4] Aristóteles, *Ética a Nicómaco*, Alianza Editorial, Madrid 2005, p. 47.
[5] J. M. Burgos, *Antropología: una guía para la existencia, cit.*, p. 179.

modificaciones en ese campo donde ejerzo mi libertad suelen darse por la persecución de ese proyecto. Cuando este no existe o está muy desdibujado se dan movimientos erráticos que aún siendo libres son desordenados, lo que da pie a una profunda insatisfacción. Estas decisiones diarias de las que se hablaba pueden ir modificando nuestro ser, pudiendo verse la persona *autodeterminada* hacia el bien o hacia el mal de forma estable, por las decisiones hacia uno u otro lado que se han ido dando. En ninguno caso implica que se pierda la libertad o que si uno entra en esa "estabilidad" no pueda realizar acciones opuestas, pero la fuerza del hábito (bien en modo de virtud o de vicio) nos sitúan con más libertad o bien con una libertad deformada o disminuida.

4. Características de "Libertad" por parte de Julián Marías

Si bien las definiciones claras y cerradas de la palabra libertad como tal no se ven en los escritos o conferencias de Julián Marías sí que se pueden encontrar, y según nos vamos acercando a sus últimas reflexiones más incluso, palabras que nos ayudan a acotar qué entendía y en qué grado afecta la libertad a las vidas concretas de cada ser humano. Aunque hay elementos que mantienen una importante relación en la posible definición, aún habiendo más de 50 años de diferencia entre una reflexión y otra. El caso más claro de esta situación es el de la imaginación, pero vamos a tratar de identificar los elementos que podrían conformar una hipotética definición de libertad, entendiendo en este caso definición de manera muy amplia.

En primer lugar, habría que distinguir entre libertad tal cuál en un sentido teórico y por otro lado ser libre o ejercitar esta libertad. Esta distinción es vital en el pensamiento de Marías hasta el punto de afirma que "la libertad es algo que el hombre hace, no la hay: la hace…"[6]

4.1 Concepto teórico de libertad.

Vamos a tratar de concretar a qué llama Marías libertad en un sentido teórico para luego determinar cómo es posible ejercitarla para que exista de hecho.

4.1.1. La imaginación.

Como decía al inicio del epígrafe hay una característica que se repite y mantiene durante más de 50 años relacionada con la libertad, hemos dicho que se trata de la imaginación, en un primer momento aparece como desgranada del pensamiento de Miguel de Unamuno cuando hablando de la libertad de la poesía afirma: "Sus versos son expresión de libertad, […]son manifestaciones del ser personal […]. En segundo lugar, la imaginación, la facultad más sustancial en orden al saber, según

[6] J. Marías. "Libertad Real" en *Cuenta y Razón,* 121. (2001), pp. 9-18

Unamuno, se mueve con mayor libertad en la poesía"[7]. Esta idea evoluciona, y 20 años después es planteada con el siguiente enunciado: "La libertad, finalmente, está condicionada en el hombre por la imaginación; ella permite proyectar y realizar" y un poco después en el mismo texto: "Los materiales de la imaginación condicionan el ámbito o margen de la libertad, y la posibilidad de su ejercicio efectivo"[8] Se comienza a entrever como parte necesaria para la existencia de la libertad la imaginación, esta es necesaria porque es propia del ser humano y es la que abre las posibilidades y nos permite pensar más allá de lo automático o de lo instintivo.

Unos años después diría [esta vida] "ha sido moldeada por el azar, no por el de la naturaleza, sino el humano, inseparable del proyecto la imaginación y la libertad"[9] como muestra parece suficiente para establecer y entender como lógica la importancia de la imaginación en el campo de la libertad, al tratar de forma concreta su ejercicio reaparecerá este concepto.

4.1.2. El azar.

En la cita anterior aparece además de unidas la imaginación y la libertad la idea del azar, es otro elemento que vamos a tratar pues su aparición aquí no es casual, sino que Julián Marías también lo ve como un elemento constitutivo. Así encontramos su siguiente aseveración:

> Se ha sentido siempre que el azar, que no es querido, que es siempre ajeno a mis proyectos, amenaza mi libertad y la disminuye. Es cierto, pero no es menos verdad que el azar, al irrumpir *inesperadamente* en mi vida, con un elemento de sorpresa, introduce en ella un elemento de innovación, evita la clausura-la que se derivaría de una circunstancia ya dada y un proyecto vital que me constituye y con el cual me identifico-.[10]

---

[7] J. Marías, *La filosofía española actual. Unamuno, Ortega, Morente, Zubiri.*, Espasa-Calpe, Madrid 1948, p.69.
[8] J. Marías, *Antropología metafísica,* Ediciones de la Revista de Occidente, Madrid 1970, p, 264 y 265.
[9] J. Marías, *España inteligible. Razón histórica de las Españas,* Alianza, Madrid 1985, p, 45
[10] J. Marías, *Antropología metafísica,* cit., p, 266.

Resulta claro que Marías es capaz de ver los necesarios que son los movimientos azarosos para afirmar que la libertad existe. La falta de estos movimientos podría suponer un día a día predeterminado. Incluso aunque la predeterminación fuera creada por nosotros mismos, el hecho de que todo se dé exactamente como lo planeamos hurta la capacidad del hombre para responder desde lo más profundo de sí con las capacidades que le han sido dadas.

Existe otro texto en el que sin nombrarlo explícitamente sí que deja entrever la importancia que puede tener el azar para el hacerse a sí mismo del propio hombre. Este texto además tiene una cercanía interesante con la corriente personalista de la antropología si bien es tan solo un extracto del que no se pueden sacar conclusiones absolutas:

> A lo largo de la vida, la persona humana se hace. No es originariamente sustancia, pero sus experiencias radicales, que la van haciendo quien es, que son su principio de individuación, le confieren una sustantividad que en alguna medida es obra suya[11]

Considero que hay que cuidarse de ver extremos de determinismo en esta cita, y viendo el recorrido creo que se explica al ver que el hombre es incapaz de controlarlo todo pues hay partes del mundo que le rodean cuyo funcionamiento y dinamismo se le escapan y aún así es en medio de ello donde se hace a sí mismo.

4.2. El ejercicio de la libertad.

Aunque como hemos visto, sí hay un marco teórico para entender el concepto de libertad de Marías, si hay algo que de manera recurrente insistió en aclarar y en argumentar es que practicar la libertad es lo que hace que esta se mantenga en la existencia, por lo que, aunque las características que se van a detallar podrían compartir espacio con el epígrafe previo, se colocan aquí por ser donde más insistió

[11] J. Marías, *Persona*, Alianza Editorial, Madrid 1996, p.144.

el autor en ordenarlo y en darles relevancia. "La libertad no es algo que esté ahí, nunca está ahí: la libertad se hace."[12]

Al inició del siglo XXI Julián Marías presidió varios cursos en los que dictó la conferencia inaugural y de clausura y en algunos de ellos tuvo de forma directa o indirecta bastante protagonismo la libertad. Aunque usaremos varios textos de su pensamiento de momentos anteriores, gran parte de las características de las que hablaremos se dieron en una conferencia que tituló: "Libertad real" y que consistió en hablar del verdadero ejercicio de la libertar, si bien con idea de analizarlo en ese momento concreto de la Historia de España nos sirve para ver los criterios de análisis que usa y sacarlos como características que conforma este "hacer libertad".

4.2.1. Su propia existencia.

La primera condición que pone el autor para poder ejercer la libertad es "que la libertad exista"[13] esto parece lo más obvio pero es necesario tenerlo en cuenta, aunque aclara que "el hombre es libre pase lo que pase, […] en la situación más penosa y opresiva que puede haber el hombre sigue siendo libre"[14] el hombre lleva en su propia naturaleza el hecho de ser libre y las realidades externas no pueden eliminar el último resquicio de esa libertad. Si bien es cierto que en otra conferencia nos dice que puede renunciar a ella: "Mientras el hombre está vivo está ejerciendo su libertad y si renuncia a ella está renunciando libremente a ella"[15] En cualquier caso nos queda la idea de que al ser libre el hombre puede renunciar a su propia libertad. Pero si él no cede la libertad por mínima que sea sigue existiendo y desde ahí se podrá o no avanzar, pero es condición necesaria para llegar a poder ejercerla.

---

[12] J. Marías. "La libertad" en *Cuenta y Razón,* 126. (2002), pp. 197-205.
[13] J. Marías. "Libertad Real", cit.
[14] *Ibid.*
[15] Julián Marías, 26 de abril de 1994. *El Horizonte de la libertad.* [Archivo de video]. Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=wOt_MyOSntM . Consultado el 3 de agosto de 2019

4.2.2. La inseguridad.

Se entiende aquí como el lanzarse al vacío al no estar seguro de las consecuencias que mis actos pueden tener, pero aún así los realizo porque entiendo que son la única, o al menos la mejor manera de ejercer la libertad. Se plantea este ejercicio de un modo activo, no solo ser receptor de ella sino arriesgarse a ser parte de ella. Marías lo enuncia del siguiente modo:

> La inseguridad de la libertad, el que no se pueda dar por contada, es un elemento capital de su ejercicio. […] se produce una especie de ecuación entre las presiones que la realidad impone y la presión que el individuo ejerce para conseguir el ejercicio de la libertad[16]

4.2.3. La holgura.

Usar el espacio que nos da tener una cierta previsión, aunque sea mínima, de lo que es aceptable esperar ante un determinado hecho. De hecho, un movimiento ejercido de forma libre suele ir ordenado hacia algo, la holgura es ese espacio entre uno mismo y esa posible situación y es necesaria para que se de el movimiento, de lo contrario estaríamos obligados a quedar inmóviles o en el supuesto contrario a vagar sin rumbo.

4.2.4. El orden

Estrechamente relacionado con lo anterior el orden hace referencia a ese qué esperar. Actuar sin sentido nunca es ser libre, para serlo necesitas una cierta idea de qué puede provocar tal ejercicio de tu libertad, de este modo el orden, esto es, la repetición de manera normalizada de reacciones similares ante acciones iguales nos ayuda a crearnos una idea acerca de qué sucederá. Dice Julián Marías: "el orden- el

[16] J. Marías. "Libertad Real", cit.

orden de las ideas, el orden de la conducta- es una condición absolutamente indispensable para que haya libertad y esa libertad sea ejercida."[17]

4.2.5. El derecho (la legitimidad)

Es esta una idea que aparece varias veces en el pensamiento y reflexión del autor y es un concepto interesante porque lo plantea como un extra para que la libertad se ensanche, y en su defecto se corre el peligro de que la libertad tienda a ser testimonial.

Lo que se plantea es que no es suficiente con que, en un Estado o marco de regulación social determinado, se permita hacer según qué cosas y con eso se entienda que se da libertad a los ciudadanos, Marías afirma que es necesario que los individuos tengan un derecho reconocido y explícito a hacerlas.

Hablando sobre la situación en la España durante el final de la época franquista y la impresión en el extranjero de que había cierta libertad Julián Marías dice:

> Que no bastaba que a los españoles en ese momento les dejaran hacer bastantes cosas, […] porque no tenían derecho a hacerlas: es decir, era un derecho que se lo podían retirar cuando quisieran, y eso era inaceptable, porque el ejercicio de la libertad no es solamente poder hacer las cosas porque le dejen a uno, sino que es menester tener derecho a hacerlas[18]

En otra conferencia comenta la misma idea sobre la impresión de los extranjeros que venían a España y se llevaban la imagen de que se podían hacer muchas cosas y afirmaba "no se puede uno contentar con que le dejen hacer cosas, es menester tener derecho a hacerlas […] que te puedan negar el derecho a hacer las cosas es lo que se llama ilegitimidad"[19]

---

[17] *Ibid.*
[18] *Ibid.*
[19] Julián Marías, 26 de abril de 1994. *El Horizonte de la libertad.* [Archivo de video]. Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=wOt_MyOSntM

Estas son en esencia las características necesarias que Julián Marías identifica para poder ejercer la libertad, sin olvidar las ya mencionadas: imaginación y azar que no desarrollo por haberlo hecho previamente pero que se dan también como necesarias en este epígrafe.

Recogiéndolas todas se ve qué entendía Julián Marías por libertad y qué implicaciones personales podría tener. Lo que aún no hemos entrado a valorar es la libertad en el desarrollo de la vida, las implicaciones filosóficas o corrientes en la que se pueda enclavar de las descritas en el marco histórico. Lo haremos posteriormente tratando de relacionarlo con la idea generalizada que en la actualidad se tiene de la misma.

5. Ejercicio de libertad en distintos ámbitos de la vida.

Siguiendo la estela de que la libertad tiene su culmen en el ejercicio de la misma parece lógico tratar de ver, aunque sea de modo sucinto, en qué sentido puede modificar nuestra actuación en los distintos ámbitos del día a día el tener en mente que estamos llamados a ser libres.

Parece evidente que Julián Marías no entiende que los actos de libertad se den solo, ni principalmente en los momentos gloriosos o históricos que puedan suponer un cambio para la humanidad. La caída del muro de Berlín, por ejemplo, parece un caso claro en que la libertad triunfa, sin embargo, es un hecho que representa la conclusión de actos individuales y colectivos, pero de un calado e importancia mucho menor, al menos en cuanto a su repercusión inmediata, pero que sin los cuales, posiblemente sería imposible haber llegado a ello.

5.1. Ámbito religioso.

En este campo si hay algo que de modo general se pueda circunscribir al asunto religioso es la percepción que propone Marías de que: en primer lugar (como ya hemos visto) el hombre es por su propia naturaleza libre y, en segundo lugar, que la forma en que lleva a cabo esa libertad en un sentido religioso es, en su origen, la forma de llevar a cabo un proyecto vital. En su libro *La perspectiva cristiana* nos recuerda (siguiendo el planteamiento de Ortega) que "Mi vida, es decir, la de cada cual, en su realidad concreta, no es cosa alguna, sino proyecto, empresa, misión. […] La vida me es *dada*, enseñaba Ortega, pero no me es dada hecha, sino por hacer."[20]

Ese proyecto de vida implica parase a pensar y a discernir lo que se ha de hacer con los criterios que se van adquiriendo. Aunque ese proyecto de vida se hace siendo "*forzosamente libre"* y según Marías esto es también siendo responsable específicamente en la dimensión moral de las decisiones y sus acciones virtualmente asociadas.

[20]J. Marías, *La perspectiva cristiana*, Alianza Editorial, Madrid 1999, p.127.

No podemos hurtar en la explicación el hecho de que cuanto más se avanza cronológicamente en el pensamiento de Julián Marías, más se ve su acercamiento tanto al cristianismo como al personalismo. Esto tiene su reflejo en lo que plantea como necesidad, al tratar de vivir libremente la dimensión religiosa de la persona, tanto en su yo íntimo como en lo social.

En este sentido habla del mundo cristiano como siendo en ocasiones susceptible o resistente a aceptar la libertad, incluso siendo el cristianismo una religión que representa de modo esencial "el reconocimiento de la libertad y su apelación a ella"[21]. Marías cree que esta resistencia se da por el temor a la propia libertad, por miedo al posible error que implica la elección.

> La libertad es *peligrosa,* y si no se ama la condición personal, se la ve con desconfianza y hostilidad. […] El otro factor condicionante es la *responsabilidad.* La libertad lleva consigo un peso que para algunos es excesivo. La inseguridad y la responsabilidad de lo que se elige y decide puede parecer insoportable, y que se desea descargar a cualquier precio. De ahí procede la tentación de todos los *determinismos.*[22]

En la anterior cita se ven las dos cuestiones (peligro y responsabilidad) que pueden llevar al hombre y especialmente al cristiano a terminar rechazando la parte fundamental de su propia fe: "Para ser libres nos liberó Cristo"[23]. Las dos cuestiones llevan a la creencia descafeinada o a desviaciones en la cuestión religiosa, haciendo aparición, como dice Marías al final de la cita de los determinismos en los que él no cree. Habla de que "en tiempos en que la fe religiosa era muy fuerte, el riesgo procedía de un determinismo teológico: la idea de *predestinación"*[24] esta idea liberaba de responsabilidad y además se trataba de dar sostén teológico arguyendo un supuesto choque entre la libertad del hombre y la omnipotencia divina.

---

[21] *Ibid. p.125.*
[22] *Ibid. p.129.*
[23] Gal 5, 1.
[24] J. Marías, *La perspectiva cristiana.* Cit. p. 130.

El cambio de corriente y la pérdida generalizada de esa fe religiosa ha provocado que "otras formas de determinismo han ido ocupando el puesto vacante de la predestinación. La sumisión a las leyes de la naturaleza, el determinismo físico, se ha confundido con la libertad *personal* del hombre."[25] De este modo se cede libertad personal tratando de verse como una cesión en favor de la naturaleza, la biología, la psicología, … como si estos debieran dominar nuestra realidad y el hombre debiera dejarse llevar.

En conclusión y por el deterioro de la concepción de libertad en el ámbito religioso, que implica la percepción de la propia vida, se termina teniendo en cuenta exclusivamente "*lo que se es*, sin tener en cuenta *quién se pretende ser"* [26]

Lo que Marías propone, estando apegado a su vez a la propuesta católica del uso de la libertad es: "tomar al hombre con fidelidad a su realidad, a su modo de ser, que es *persona*."[27]

5.2. Ámbito social.

En una de las conferencias ya nombradas anteriormente, Julián Marías nos hablaba sobre la relación histórica de los occidentales con la libertad, diciendo lo fundamental que es tenerla, pero especialmente nos decía que, si no se tiene, los occidentales siempre hemos sido capaces de darnos cuenta de esa falta o de entrever el inicio de su ausencia. Esta idea es la que nos puede llevar hacia la certeza de que la sociedad que tiene cierta costumbre de libertad adopta como un hecho normal la realidad que le rodea por mucho que en otros lugares sea extraordinario. Esto, que suele ser cierto en cualquier situación, con el tema que nos ocupa tiene un punto más de interés, porque en su opuesto nos encontramos con sociedades que han "desnaturalizado" esa libertad que le es inherente al ser humano. En ambas situaciones Julián Marías nos advierte:

---

[25] *Ibid.*
[26] Ibid. p. 131.
[27] Ibid.

> En general, casi siempre el ejercicio de la libertad es inferior a sus posibilidades. Hay países en los cuales la libertad es reconocida, la libertad posible es ilimitada, y estos países pueden estar en una época de apatía, […] pueden arrastrase en la huella de lo que estaban haciendo o de lo que han visto que hacen otros países, hay imitación; es decir no hay ejercicio de libertad. En cambio puede ocurrir que un país escaso de recursos, pobre, en cierto modo oprimido, que tiene que luchar con dificultades, tiene afán de libertad, tiene imaginación y está lleno de deseos, que son la fuente de toda libertad; entonces […] consigue tener una actitud de ejercicio de la libertad que es tonificante, que es prometedora, que hace posible que la libertad se ejerza en el futuro[28]

Creo que es bueno reflexionar sobre ello, pero siempre corremos el peligro de mirar superficialmente la libertad social, esa que asociamos a los hábitos o posibilidades en las relaciones con los demás y que no se refieren a la forma de ordenar nuestra convivencia de forma directa (esto sería más referido a la organización política que veremos más adelante).

Hablo de correr peligro por la facilidad con que sociedades como la nuestra pueden entender que somos libres, por el mero hecho de poder hacer o decir ciertas cosas, pero no enraizar la libertad social en algo más profundo, algo que te permita enfrentar las posiciones contrarias y especialmente posiciones mayoritarias con las que no estemos de acuerdo. Marías en referencia a esto decía: "Se pasa de no tener derecho a ejercerla [la libertad] a tener derecho y no hacerlo por el temor [a la opinión pública]." Y algo más adelante: "A las personas que ejercen la libertad se les mira con cierta hostilidad"[29]

Aunque son reflexiones que realmente valdrían para cualquier situación en la que tienes que enfrentarte a un hecho para mantenerte libre, desde mi punto de vista, tiene especial interés en lo que a la relación social se refiere porque es el trato directo hacia nuestros semejantes, y a la postre, el miedo al ostracismo el que suele determinar

[28] J. Marías. "Libertad Real", cit.
[29] Julián Marías, 26 de abril de 1994. *El Horizonte de la libertad.* [Archivo de video]. Cit.

nuestro atrevimiento a permanecer libres. Sobre esto mismo nos dice: "Si uno no se la juega la libertad se encoge, se limita y acaba uno sintiendo malestar. Hay una persistencia del marco legal de las libertades, pero son libertades abstractas."[30]

5.3. Ámbito político.

Como se comentaba en el epígrafe anterior, vamos a circunscribir este ámbito a la ordenación de la convivencia de grupos de personas, más o menos nutridos, a través de ordenamientos jurídicos y con sistemas de gobierno y decisión.

En su conferencia sobre "Los fundamentos intelectuales de la democracia" Julián Marías nos hace un breve recorrido por los inicios de la democracia moderna en Europa. En esta explicación hace una referencia que considero llamativa y que determina parte de la actualización de la libertad en el hombre en el ámbito político. Ya que no he podido rescatar el texto de la conferencia de manera literal haré uso del relato de la misma en la que se parafrasea la cuestión a la que hago referencia:

> [Julián Marías] puso de relieve que precisamente los fundamentos intelectuales de la democracia y, en cierta manera, del liberalismo no fueron tan positivos como habría sido deseable debido a la marcada influencia de los filósofos empiristas ingleses y de los ilustrados franceses del siglo XVIII, personas todas ellas que aunque eran partidarias de la libertad política y de los sistemas democráticos no creían demasiado en la libertad humana.[31]

Parece una afirmación que rescata y coloca de nuevo en su lugar la libertad humana frente a las reinterpretaciones o derivaciones de la misma, y nos da la clave sobre el camino que ha ido tomando la comprensión de la libertad en términos políticos. Siguiendo con la idea continúa diciendo que los pensadores a los que hacía

---

[30] Ibid

[31] J. Marías. "La democracia como garantía de la libertad personal"" en *Cuenta y Razón, 92*. (1995), pp. 148-152.
Aunque el texto citado no es de Marías tanto Dialnet como Cuenta y razón lo citan como autor. Aún así el texto tiene como firma unas iniciales: C.H.LL.

referencia, y muchos de sus seguidores, eran "personas sin una creencia profunda en la irrenunciable en intrínseca libertad de la vida humana"[32]

Una vez llamada la atención sobre la importancia en su propio desarrollo de la verdadera libertad humana, podemos hablar sobre la forma de concretar esta libertad en lo político, que la ordenación de la historia en Occidente y en muchos otros lugares se ha dado en la democracia, sin embargo, Marías no considera que esta sea la única forma de llevar a acto la concreción política de la libertad. En su conferencia sobre "La democracia como garantía de la libertad personal" dice que "han existido épocas de libertad para el hombre independientes de cuál fuera el titular del poder, siempre y cuando el poder se encontrara limitado y tuviera principios por los que regirse"[33]

Por tanto, un sistema que tenga la capacidad de poner coto al poder del gobernante, y que posea un orden de prioridades apegado a la naturaleza y necesidades del hombre en el uso de las libertades concretas, podría considerarse una salvaguarda a la libertad humana en su sentido pleno y en su ámbito político.

Cuando Marías establece estas cuestiones, quizás más desde el punto de vista teórico, como hace normalmente, desciende hacia la realidad del momento, y esa realidad en este caso es que en el ámbito político nos gobernamos con sistemas democráticos, de diversa índole, pero con bases comunes.

Las bases comunes que el autor identifica como necesarias para que democracia y libertad tengan relación podrían ser:

1. Que existan demócratas, lo cual implica que "los que van a decidir en los asuntos públicos entiendan sobre ellos lo suficiente para poder opinar, para poder decidir y votar"[34]

2. El acatamiento a las mayorías y el respeto a las minorías.

3. Respeto a expresar aquello que se quiere en el terreno político.

4. Derecho a tratar de que un grupo minoritario se convierta en mayoría para poder gobernar.

---

[32] Ibid.
[33] Ibid.
[34] Ibid

Pero además estas cuatro Marías identifica una más, a la que le otorga una importancia incluso mayor, en parte porque aún siendo evidente no siempre se tiene en cuenta, pero sobre todo porque al no tenerse en cuenta afecta de manera notable hasta incluso destructiva al propio hombre. Esto es:

> La democracia no es una forma de vida ni es una interpretación de la vida, es una forma de convivencia política, colectiva. Tiene un campo de aplicación que son las normas de convivencia de una sociedad determinada. Por consiguiente, si la democracia invade otros campos, invade por ejemplo el derecho a la vida o las formas de vida personal, o las creencias, ideas, estimaciones de los ciudadanos, invade campos ajenos a la democracia y deja de ser democracia. […] Un gobierno absolutamente democrático no puede legislar sobre las formas de vida personal, ideas, creencias o estimaciones de los ciudadanos puesto que existen límites rigurosos para el ejercicio de la potestad democrática[35]

Es enormemente esclarecedor encontrar cómo y cuáles podrían ser los límites de la democracia, es decir, la organización política es un instrumento para facilitar el ejercicio de la libertad de la persona y como tal debe ser puesto a disposición del hombre. Si esta organización comienza a usarse como un bien por encima de esta libertad y se entrega poder y libertades individuales para hacerlo, puede llegar a fagocitar aquello que fue la razón de su creación.

[35] Ibid

6. Dificultades para la compresión de la libertad en la actualidad.

Como se puede ir coligiendo de las páginas anteriores, la compresión de la libertad por las personas de modo individual, su percepción sobre la misma y la importancia que tiene han ido divergiendo con cada nueva generación. Esto ha ido produciendo, en muchas ocasiones de forma imperceptible, situaciones en que dos o más personas o grupos de personas se han enfrentado de forma grave enarbolando la bandera de la libertad pero con un trasfondo en sus acciones que no se correspondía con lo que se supone que defendían. Quiero decir que la presentación o el enunciar la palabra libertad sigue estando muy de moda, pero su concreción se ha ido perdiendo hasta quedar en un concepto cuyo sentido es dependiente de cada individuo. No hablo ya de unas cuantas posibles definiciones o conceptos como las que se han expuesto en el recorrido histórico al inicio de este trabajo, hablo de que de manera sibilina se ha vaciado de contenido el término procurando además mantener la importancia social y política que el término tienen pero ahora ya como un comodín de fácil y rentable uso por todos, pero sin que su puesta en práctica tenga consecuencias.

Durante toda su carrera Julián Marías repitió con frecuencia que tomarse libertad o ejercerla implica pagar el precio necesario. En uno de sus artículos Marías dice:

> Algo que me inquieta profundamente es la propensión a renunciar al ejercicio de la libertad tan pronto como es amenazada o restringida. […] Hace unos días, al hablar de la desorientación que evidentemente padece nuestro país, dije que hay que buscar la orientación necesaria, indispensable si queremos seguir hacia delante, con un único método: la libertad.[36]

Es interesante ver cómo la amenaza a la libertad en pequeñas cosas, no suele ser suficiente para levantarnos rápidamente a defenderla. Aunque implique poco esfuerzo, si consideramos que la pérdida no representa mucho en nuestra vida lo dejamos pasar. En este sentido Marías añade: "hay que apresurarse a *ejercer la*

[36] J. Marías, *La libertad en juego*, Espasa-Calpe, Madrid 1986, p.295.

libertad en todo y no solo en ese punto afectado. Todas las libertades son caras o facetas o aspectos de la libertad que es una e indivisible"[37]. Esta idea no está en la sociedad actual; el crecimiento en importancia de los derechos sobre los deberes ha ido, además, acompañado por la aparición de diversos derechos, que en ocasiones se enfrentan unos a otros. Así, al insistir en crear jerarquías de derechos a la libertad de una cosa o de otra, se desligan de la realidad, pues todos ellos dimanan de La Libertad como concepto único y unitario.

Estas subdivisiones facilitan el ataque hacia cada una de ellas pues evitan que se perciban precisamente como ataques. Así:

> Los enemigos de la libertad -que son tantos, y a veces tan bien enmascarados- conocen muy bien la técnica. Se disminuye, cercena o anula (o desprestigia) *una* libertad; los que sienten la amenaza, se repliegan; los que no están directamente interesados en esa libertad, se encogen de hombros y dejan hacer. O bien se ataca la libertad perteneciente a un grupo social, profesión o estamento; los demás piensan que no va con ellos y no acuden en defensa de ese grupo ajeno, agredido o enfrentado. Así se lleva a cabo la eliminación de la libertad por partes, y al cabo de algún tiempo no queda ninguna, para nadie[38]

Es una magnífica exposición cuyo uso se ha ido confirmando una y otra vez sin perder un ápice de efectividad en los últimos 30 años.

La sociedad que alcanza un cierto grado de libertad se convierte en acomodaticia y complaciente. A su vez la existencia de ciertos poderes políticos, incluso democráticos, que pretenden ver más allá, tratan de hacer más libres a sus ciudadanos eliminando o controlando libertades individuales, planteándolo como si esto fuera un bien mayor. Pero, aunque el poder público tenga capacidad de limitar o restringir, no es el único que lo puede hacer y en los últimos años está apareciendo la expresión "dictadura de lo políticamente correcto" o "dictadura del pensamiento

[37] Ibid. P. 296
[38] Ibid.

único". Marías hacía ya referencia a esto enunciándolo como "presiones de grupos, medios de comunicación, manifiestos, sarcasmos, vinculaciones intencionadas con cosas que nada tiene que ver, interpretaciones peyorativas, execraciones en nombre de una autoridad que no se tiene"[39] esto puede tener un impacto incluso mayor en nuestra capacidad de ser libres, pues entremezcla los distintos ámbitos de su ejercicio llegando incluso a bloquearlo.

De este modo hemos llegado a un punto en el que la mayor parte de la sociedad, estando inmersa en un proceso de relativismo, en el fondo y en las formas de interacción, no paga el precio por ejercer la libertad, porque ni siquiera sabe qué es eso, siendo infinitamente más sencillo dejarse llevar por el pensamiento dominante de cada momento.

Marías propone un modo de medir el grado de libertad en el que vivimos "Consiste en contestar sincera y verazmente a estas tres preguntas: 1) *¿Qué puedo hacer?* 2) *¿Qué no puedo hacer?* 3) *¿Qué me pueden hacer?"* Es sencillo y es certero y, en Occidente ese hacer va muy ligado a acciones aparentemente más pasivas: decir y opinar, pero que son las que marcan la calidad de la supuesta libertad en la que se vive.

[39] Ibid. P. 297

7. Relación de la libertad con otros rasgos de la persona.

En muchas ocasiones habló o escribió Julián Marías acerca de la libertad, en algunas de esas ocasiones indicó una relación entre ella y algunos rasgos, virtudes o valores que también han tenido y mantienen importancia en la vida de las personas.

Voy a tratar de mostrar algunas de ellas, para así ver también la relevancia que tiene el ejercicio de la libertad no aislándolo del resto de cuestiones que nos hacen humanos.

7.1. Verdad.

La primera, más clara y evidente idea asociada a la libertad es la de verdad. Tiene a su vez mucha relación con la percepción de libertad que se tiene en la actualidad y de la que hablábamos en el epígrafe anterior, la falta de verdad en la relación con la propia realidad circundante determina la actitud que se tiene frente al ejercicio de la misma.

Marías explica qué es o qué entiende él por verdad en varias de sus obras, pero en una conferencia en 2002 [40] trató de condensar la estructura básica de su pensamiento sobre la verdad y es la que voy a usar como referencia.

Julián Marías identifica cuatro formas de relación del hombre con la verdad:

1) La primera de estas formas es "vivir en el ámbito de la verdad", que a su vez se refiere a dos tipos de verdad que son: "uno, la verdad en la que se está y dos, la verdad a que se llega"[41] *la verdad en la que se está* es un punto de partida desde el que se vive la realidad, digamos que es la óptica desde la que se ve el mundo, creencias verdaderamente creídas más allá de que sean verdaderas en sí mismas. Es este primer tipo de verdad el que está unido a la primera forma de relación; en este modo de relación "los hombres han estado instalados en un sistema en el cual

[40] J. Marías. "La verdad" en *Cuenta y Razón,* 126. (2002), pp. 9-18.
[41] Ibid.

vivían y que era verdadero, y era verdadero porque sus vidas lo eran"[42] aunque a la larga el sistema de creencias no tuviera una base firme de verdad y por lo tanto al ser puesto a prueba se desmoronara.

2) La segunda forma es la llamada "pretensión de verdad", es la confianza del hombre acerca de su propia capacidad para descubrir o acceder a la verdad aún siendo consciente de las grandes dificultades que esto implica.
3) Como tercera forma de relación encontramos lo que Marías llama "vivir al margen de la verdad"; se asume que hay verdad, pero no se tiene interés por ella, se vive en cierto sentido con certezas o creencias hilvanadas a la propia vida, pero con una predisposición permanente de cambiarlas. Esta es, en principio, la actitud más extendida en nuestro tiempo y que, por supuesto en su mayoría de forma inconsciente, más adeptos tiene.
4) La cuarta actitud es "vivir contra la verdad". Esta forma de relación se da "en casos de fanatismo, en casos de partidismo que deforma el sentido mismo de la verdad y, entonces, se considera a la verdad como enemiga. […] puede haber pueblos enteros que sienten miedo a la verdad. ¿Por qué? porque la verdad destruye la propia realidad. […] La palabra inautenticidad es excelente, es el modo de no ser de la vida humana."[43]

Estas cuatro maneras de relación determinan la propia actitud vital y con ella el ejercicio de libertad que se va dando, al ser la tercera de ellas la más común en la actualidad, la forma de ejercicio de libertad no sigue un camino u objetivo concreto y coherente, sino que va asociada a los cambios de creencias que la persona va viviendo cayendo en un relativismo que tiende a arrastrarlo todo.

Concluye Marías:

> La verdad tiene una virtud particular: es coherente, la verdad no se contradice a sí misma, sobre la verdad se puede edificar algo; pero la mentira no es coherente, la mentira se rectifica, se corrige, se falsifica a sí misma, y no se puede construir sobre el suelo de la mentira. Por eso, si

[42] Ibid.
[43] Ibid.

importa la libertad, es tan enormemente importante mantener sin ningún resquicio la exigencia de verdad[44]

7.2. Vida.

Entre las cuestiones que destacan en relación con vida y libertad está desde luego el ejercicio de la misma, que es concretarla y por ello hacerla de hecho vida. En uno de sus artículos Marías afirma "la libertad es el elemento en que acontece la vida humana, mientras alienta."[45] Pero hay una idea especialmente original que plantea Marías y que es el concepto de vida humana como futuriza. Él mismo lo define del siguiente modo relacionándolo ya con la libertad:

> la vida humana es futuriza -es ésta una palabra que forjé hace muchos años-, no es que sea futura, es presente, pero el hombre vive proyectado hacia el futuro, está vuelto hacia el futuro, está anticipando el futuro y eso es la vida humana. Pues bien, la condición futuriza puede existir y puede estar viva en condiciones de dificultad, en condiciones penosas, en condiciones que suponen barreras para el ejercicio de la libertad, y es precisamente en estas condiciones cuando es más importante el mantenerse fiel a esa condición futuriza, el tratar de hacer algo nuevo, el tratar de conquistar esas parcelas de libertad, porque entonces hay una época brillante.[46]

La necesidad del hombre de vivir en el presente no elimina la realidad de que el futuro está siempre delante, esto nos hace en parte responsables de nuestra capacidad de ser libres en el futuro con aquello que planteemos en el ahora. Sabernos siempre necesitados de hacer algo, por leve o pequeño que sea que nos recuerde esa libertad y que la ponga en práctica nos proyecta hacia la vida futura con ese mismo tono de búsqueda de verdadera libertad.

---

[44] J. Marías. "La libertad", cit.
[45] J. Marías, *La libertad en juego*, cit, p.17.
[46] J. Marías. "Libertad Real", cit.

Otra perspectiva que asocia libertad y vida la encontramos en el siguiente texto en el que hace una afirmación relacionándola también con la filosofía de Ortega:

> Mi vida, […] no es cosa alguna, sino proyecto, empresa, misión. La vida me es *dada,* enseñaba Ortega, pero no me es dada hecha, sino por hacer; yo tengo que hacerla, ciertamente con las cosas. […] soy *forzosamente libre,* no puedo renunciar a mi libertad más que mediante un acto libre[47].

Aunque es una idea muy cercana a la presentada en el párrafo anterior en esta se atrae la atención hacia la irrenunciable necesidad de tomar decisiones sobre la propia vida, no cabe la inacción pura ya que eso es en sí mismo una decisión que implica un hacer, aunque esto sea no-hacer. Esta forzosa necesidad de optar es de nuevo una muestra clara de la relación entre libertad y vida.

Como idea sintetizadora se puede encontrar lo siguiente: "Porque no puede pensarse que la libertad es un espacio vacío: es el lugar en que se realiza esa proyección múltiple, esa imaginación concreta, circunstancial, en que consiste la *vida como libertad.*[48]

7.3. Inteligencia.

Si bien no he encontrado referencias directas en las que Julián Marías relacione inteligencia y libertad sí se ve una relación indirecta entre esta cualidad y el grado de libertad que se puede dar en cada momento, y especialmente acerca de la percepción de la necesidad que la propia libertad tiene para el desarrollo de la persona.

En un artículo escrito en 1977[49] presenta como propios de personas con inteligencia algunas de las cuestiones que hemos visto que son necesarias para que se dé verdadera libertad como son: apertura a la realidad, holgura, realizar proyectos para

---

[47] J. Marías, *La perspectiva cristiana.* Cit, p. 127.
[48] J. Marías, *La libertad en juego*, cit, p.20.
[49] J. Marías, "El uso de la inteligencia", en El País, 16 de octubre de 1977.

llevarlos a cabo y necesidad de verdad para la permanencia de la inteligencia. El texto al que hago referencia es el que sigue:

> La inteligencia no es cuestión de aparatos; una vez dados, consiste en apertura a la realidad, en la holgura que le permite penetrar en el hombre y reflejarse, en la presión de los proyectos auténticos sobre las cosas. Por eso la inteligencia tiene raíces morales, de ellas se nutre, y cuando la vida se falsifica y convierte en farsa de sí misma, automáticamente deja de ser inteligente.[50]

En un artículo unos años anterior Marías habla de que "hace cuarenta años, la inteligencia irritaba profundamente a muchos hombres - no se podría entender la floración de los fascismos y de los movimientos paralelos de izquierda sin tener en cuenta esta actitud-."[51] el uso de la inteligencia irrita a quienes pretenden tener o imponer una sola visión de la realidad porque, como hemos visto en el apartado anterior, no tienen interés por la verdad que revela la inteligencia, sino por modificar la realidad para que se adecúe a su propia visión.

En relación con esto también dice "el que inmediata y automáticamente quiere transformarlo todo no pierde tiempo en enterarse y utiliza su *inteligencia* como un mazo o, si es menos fuerte como un instrumento para embadurnar las paredes."[52]; de nuevo se ve que una inteligencia alejada de la verdad limita o trata de corromper la posibilidad del hombre para ser libre pues procura obstruir la visión de la realidad, y por tanto se puede colegir que un uso de la inteligencia con la verdad como objetivo y guiado por ella es un instrumento que ensancha la libertad del hombre.

La situación que Marías identifica en relación al uso de la inteligencia tiene gran nexo entre la querencia del intelectual por su libertad o la preferencia por el reconocimiento social, aún a costa de su propia credibilidad, así afirma:

---

[50] Ibid.
[51] J. Marías, "El menoscabo de la inteligencia", en La vanguardia española, 29 de diciembre de 1971.
[52] J. Marías, "El uso de la inteligencia", cit.

> Es tristísimo el espectáculo de hombres habitualmente inteligentes, que han dado pruebas sobradas de tener excelente cabeza y saber usarla, que ahora no *se atreven.* […] Se ve que antes de hablar o escribir miran alrededor para ver si aquello han empezado a pensar está autorizado.[53]

[53] Ibid.

8. Libertad desde la segunda mitad del siglo XX en Occidente.

Para tener una percepción global de la situación de la cuestión de la libertad, conviene ver cómo se ejerce de forma efectiva en los últimos decenios en Occidente, teniendo en cuenta las características que hemos visto y su relación con la realidad circundante. Es decir, trataremos de analizar la libertad que se da en la realidad desde la óptica personalista y con las aportaciones que hemos ido encontrando a lo largo del TFM en Julián Marías.

Un método que puede ser orientativo para palpar la relevancia de algunos temas, es escribir sin más la palabra en un buscador digital universal como Google, y observar el número aproximado de entradas que es capaz de mostrarnos. En castellano encontramos unas 359.000.000 de entradas con la palabra "libertad", su equivalente en inglés "freedom" tiene 1.390.000.000; la palabra "dinero", por poner un ejemplo estrictamente material, tiene 581.000.000 entradas y su traducción al inglés "money" arroja 5.340.000.00[54]. Este método tan sencillo, aunque no sea una muestra infalible, nos sirve para proponer una tesis: la importancia social de la libertad está circunscrita a las apariencias, a lo teórico, no hay un profundo interés por ella ni por ejercerla, ni mucho menos para que otros la ejerzan realmente. Sin embargo, hay un avance, casi a regañadientes, junto con una cierta ceguera que nos impide reconocer que ese avance es tal.

La Real Academia de la Lengua Española define la libertad en la primera acepción de su diccionario como "Facultad natural que tiene el hombre de obrar de una manera o de otra, y de no obrar, por lo que es responsable de sus actos."[55] Esta es probablemente la visión generalizada de este término que tenemos en la época Contemporánea, al menos en un sentido fáctico, aunque se den mítines desde la política y manifestaciones desde las llamadas corrientes sociales en que se le pretenda dar un cierto nivel trascendente.

[54] Búsquedas realizadas el día 20 de agosto de 2019.
[55] https://dle.rae.es/?id=NEeAr5C. Acceso de 20 de agosto de 2019.

Para poder ver con más claridad estas afirmaciones voy a tratar de mostrar lo que se entiende o se lleva a cabo en distintos ámbitos de la sociedad en relación con la libertad como: ámbito del pensamiento de los últimos decenios y cultura popular concretada en algún ejemplo del cine, la televisión y las novelas.

8.1. Pensamiento e intelectualidad.

Si al inicio de este trabajo hemos hecho un recorrido por las ideas de libertad desde lo más antiguo hasta el siglo pasado a través de la objetividad que nos da el diccionario filosófico ya citado, quiero con la ayuda de un artículo del Profesor Alejandro Llano[56] tratar de ver qué han ido implicando en los últimos siglos y en qué han ido derivado hasta ahora.

En primer lugar, se encuentra la *libertad-de* que es quizás el más básico de todos y el coincidente en mayor grado con la definición ya citada que nos ofrece la RAE. No tener nada que evite tus acciones o decisiones. Esta idea se identifica también con la llamada *libertad negativa*. Tiene en el fondo la condición de que no haya nada que impida tus actos, pero no hay un paso de creación en ese ejercicio de libertad. En sí mismo eso no tiene que ser malo, pero depende de cómo se interprete. En su origen clásico y en la adopción y plenificación de ese origen por el cristianismo, esa *libertad-de* estaba "encaminada a la perfección de una persona al servicio de la comunidad"; más tarde se ha ido generalizando este tipo de libertad entremezclada con ideas estoicas que se concretan en un individualismo en el que las personas no necesitan esforzarse para llegar a nada, pues ellos mismos marcan las necesidades que irónicamente se confunden con apetencias.

Este último constructo tiene además como corolario aquello de "mi libertad termina donde empieza la del otro" y sus variantes, pues ya no hay una base de comunidad en la ejercer la libertad, sino que los otros son barreras que impiden ese ejercicio de *mi* libertad. Claro, para tratar de salvar esta dificultad, en que el que me rodeo está más cerca de ser una dificultad que una ayuda se crean fórmulas para sobrellevarnos unos a otros. El conocido "contrato social" que, también con sus

[56] A. Llano. La libertad postmoderna en *Nuestro Tiempo*, 1998.

variantes de aplicación en según qué estado, suele implicar una cesión de la verdadera libertad del individuo, en pos de una seguridad que me permita ejercer la parte de libertad que no cedo o, en realidad, que no se me exige.

Otro modo para referirnos a un segundo sentido de libertad es la *libertad-para* o más ampliamente reconocida *libertad positiva*. Es la que implica necesariamente la idea de auto-realización, esa sugerencia interior en la que *vemos* que tenemos un potencial y queremos llevarlo a cabo. Claro que para llevarlo a cabo necesitamos unas circunstancias que lo permitan, pero sobre todo, necesito reconocer qué es aquello que puedo ser. La *libertad-de* hacía hincapié en eliminar barreras externas, la *libertad-para* pone más acento en eliminar las internas. Estas barreras internas se han ido construyendo en parte por las cesiones que el hombre se ha ido haciendo en los últimos años, me refiero a cesiones emocionales o sentimentales derivadas de aquellas apetencias que se daban con esa *libertad negativa* (aclarando que el sentimiento y la emoción en el hombre no es intrínsecamente malo, al contrario, bien ordenado refuerza las potencialidades de la persona y es una parte estructural de la misma que debe tenerse en cuenta). Hemos sido capaces de darnos cuenta de que hemos de superar ese concepto de ser libres, pero nos encontramos con las consecuencias que nos impiden avanzar. El problema ya no es el otro, soy incluso yo mismo.

Superar esta barrera es más complicado que las externas, especialmente cuando no hay una estructura social que sea capaz de reconocer y guiar. Nos dice Llano: "para conseguir esto último y más decisivo, resulta necesario cultivar un fondo estable y habitual de valoraciones fuertes, a las que se recurra en caso de conflictos éticos personales de los que nadie deja de tener experiencia."[57] El emotivismo, y como reacción el antiemotivismo, que se dan en los últimos dos siglos hacen que no exista un horizonte de vida estable que generalice una mirada apegada a la realidad que ayude a dar con esas valoraciones fuertes. Cuando las generaciones van cayendo en este esquema una tras otra, la capacidad de mejorar se va reduciendo porque, en gran parte, esa capacidad se da por imitación y desde que uno es joven, ya que, del mismo modo, según se va creciendo esta capacidad de mejorar también se reduce.

[57] Ibid.

El acercamiento hacia este punto ha reducido la confianza en los demás. Esto a su vez, ha colocado la lucha por la libertad en una esfera de lo mitológico e idealizado. Si conseguir libertad es un mero ideal y por ello, casi irrealizable, nos libera de responsabilidad para luchar por ella, tanto individualmente como en conjunto, como sociedad. También porque vemos al otro con sospecha, no creemos en la veracidad de las cosas porque hemos comprobado muchas veces que puede haber engaño en ellas. Esto nos sitúa en posición de desconfianza que en ocasiones termina siendo posición de ataque. Se disuelven los lazos sociales que sosteníamos como parte de la humanidad y nos colocamos en la tesitura de atarnos a nosotros mismos eliminando de nuevo la parte de libertad que "los otros" acrecentaban.

Llano identifica otra cuestión dentro de esta *libertad-para:*

> El sucedáneo postmoderno de la libertad es la superficialidad del pasar de una cosa a otra en tiempo cero. […] El pensamiento débil, la penumbra de las incertidumbres, los intersticios de entre una imagen y otra, la pérdida de peso ontológico, en una especie de anorexia cultural generalizada. Lo 'importante', es lo 'divertido'.[58]

Cuando dejamos de profundizar en lo que en un inicio era lo importante, terminamos por invertir el orden de las cosas otorgándole gran valor a aquello a lo que le dedicamos nuestra breve atención. Aquello que nos entretiene y en lo que consideramos que de forma libre estamos invirtiendo nuestro tiempo. Lejos de incrementar nuestro horizonte de libertad lo limita escandalosamente, pues la cultura de la que incluso se llega a huir es fuente de creatividad y originalidad, que como ya tratamos, Marías tenía como una de las características propias de la libertad: la creatividad, que no nace del trato superficial de las cosas sino que se empapa realmente de algunas de ellas.

El tercero de los sentidos de libertad sería la *liberación de sí mismo.* Se ha experimentado e investigado bastante, especialmente en los últimos 150 años sobre la psicología humana. Muchas veces estos estudios han ayudado a entender al ser

[58] Ibid.

humano en muchas de sus dimensiones, acercándolo a lo que se ha ido desarrollando como parte del Personalismo Integral; pero en ese camino también se han hecho algunas interpretaciones tendentes a pensar en la persona como un resorte de reacciones iguales o muy similares y que producían de nuevo una distorsión acerca de lo única que es cada persona, aunque poseamos elementos comunes.

Con la carga de lo que hemos visto acerca de los primeros dos sentidos de libertad y lo que se señala acerca de las divergencias en el modo de ver la psicología humana encontramos que la manera de hacer al hombre libre es *la liberación de sí mismo.* Así planteado parece tener reminiscencias del estoicismo o de ciertas meditaciones orientales, sin embargo, no es más que la puesta *negro sobre blanco* por parte del Profesor Llano de algunas ideas de Shelling y más tarde de Fernando Iriarte, y que parece sencillo enlazar además con las carencias que, según hemos visto en la primera parte del trabajo, Julián Marías adelantaba.

En síntesis: educación. Recobrar en la educación el sentido de verdad que es el que hace de enganche y da criterio al uso de la libertad. La razón de esta denominación (*liberación de sí mismo)* la aclara Llano: "solo estando libre de sí mismo, de sus prejuicios y negativas experiencias, puede ganarse a sí mismo, en una verdad que le acoge y le supera."[59]

En ese educar entra también una cierta educación emocional que ordene las percepciones emocionales de las personas. Juan Manuel Burgos asevera: "Hay que *educar a las personas para que les guste lo que les conviene*, lo que es afectivamente elevado y rico. De ese modo, la afectividad se podrá desplegar con espontaneidad y la persona se beneficiará de ese despliegue."[60] Y unas líneas más abajo continúa:

> En la educación de la afectividad son muy importantes los razonamientos porque muestran a la persona la verdad y conveniencia de los comportamientos que se le proponen y también juegan un papel esencial las virtudes porque capacitan para llevar a la práctica los comportamientos

[59] Ibid.
[60] J.M. Burgos, *Antropología: una guía para la existencia*, Palabra, Madrid 1996, p.134.

> adecuados. […] Para educar realmente la afectividad *lo fundamental es conseguir que la persona experimente las emociones adecuadas* para que se vincule afectivamente a ellas y las introduzca en su universo axiológico[61]

Sin embargo, además de la deriva que ha producido este problema de comprensión de lo que es la libertad y de su propio ejercicio, existe la resistencia generalizada a educar al hombre para que haga pleno su sentido. Todo aquello que suponga una verdad única en relación a algo, implica una afrenta para el relativismo, y para lo que en los últimos tiempos se ha comenzado a llamar como *postverdad.* Si además la propuesta es educar *desde* la premisa de que esa verdad es posible y existe, se tendrá delante a quienes propugnan que libertad es simple y llanamente la capacidad de elegir y, por tanto, la educación que debe defenderse está más cerca de la neutralidad que de la guía hacia el bien.

8.2. Cultura y libertad.

Quisiera hacer un breve comentario sobre algunas obras de los últimos decenios que pueden ser reflejo bien de lo que la población media entiende por libertad o bien de aquello que el autor de la obra considera que es o debería ser o incluso de qué adolece esa población media en relación a esa libertad.

Hay multitud de ejemplos, pues como ya se dijo en el principio la libertad es un tema que atrae la atención de muchos, sea esta atención profunda o superficial, pero lo suficiente como para inspirar creaciones. Quiero limitarlo a obras literarias, cinematográficas y alguna serie de televisión que se están convirtiendo en poderosas armas de creación de pensamiento, en general con muy poco sentido crítico en frente sobre el fondo de lo que pretenden transmitir. Algunas de las películas o series de las que hablaré a continuación están basadas en trabajos literarios, pero he decidido referirme a su adaptación audiovisual por ser donde han tenido más resonancia general.

[61] Ibid.

Películas

Una película que trata el tema de la libertad de manera indirecta, pero que permanece en el trasfondo de la trama durante todo el metraje es *"La naranja mecánica" (1971)* de Stanley Kubrick. En ella hay muchos momentos que reflejan la falta de libertad que tiene los protagonistas pues están dominados por impulsos que proviene de distintas razones o ausencias; pero hay una parte en la que incidir especialmente: ambientada en un régimen cercano al totalitarismo las autoridades deciden que la libertad individual que da la capacidad de decisión no tiene importancia, priorizan el mantenimiento de un orden carente de preocupación por las personas y cuyo único fin es el de evitar problemas o disturbios generalizados. Con esta premisa tratan de eliminar la libertad del protagonista, condicionando a través de técnicas conductistas, sus reacciones para que tengan las que ellos desean. No educan al individuo, lo despojan de la posibilidad de elegir hacer el bien tratando de que sus reacciones sean siempre similares produciéndole aversión visceral hacia actos violentos.

"*Alguien voló sobre el nido del cuco"* (1975) de Milos Forman. En esta ocasión, como en otras muchas películas de prisiones o de centros cerrados que impiden la libertad de movimiento, la imposibilidad de salir del recinto (un centro psiquiátrico) es solo la fachada del tema que presenta que hay un problema de libertad. Avanzando la película se ve que el protagonista prioriza su propio bienestar al de los demás, incapaz de percibir el bien que puede hacer un tratamiento a sus compañeros, aunque él realmente no lo necesite. Por otro lado, la enfermera procura mantener el orden a toda costa, no trata de que las personas que tienen a su cargo encuentren la posibilidad de liberarse de todas las conductas dañinas por las que están allí. Es decir, no se percibe que busque el bien de los internos sino el *statu quo* que reina en la institución a través, no solo de la medicación que anule su voluntad o capacidad de acción, sino a través de rutinas que debilitan su propia individualidad.

En 1999 se estrena "*Matrix"* y en 2002 y 2003 sus (por el momento) dos secuelas dirigidas todas ellas por los hermanos Wachowski. La crítica hacia la apariencia de libertad de la sociedad es constante en toda la saga. Además, se podría ver una actualización de la alegoría de la Caverna de Platón, de las dudas de Calderón

de la Barca en *"La vida es sueño"* o de los cuestionamientos acerca de la realidad de Descartes. En este caso son sueños inducidos a través de un programa informático que "crea" realidad en tanto que la percepción de la misma es lo único que los seres humanos conectados a ese programa pueden vivir. Solo hay apariencia de libre albedrío, pero sin embargo la capacidad humana, aún en sueños, para distinguir bien y mal no se ve del todo alterada. En las decisiones que menos afectan al conjunto se muestra un intento por ensanchar la libertad interna de los protagonistas. Sin embargo ,la aparente conclusión de la saga deja la impresión de que la libertad no existe porque está todo predestinado, aún planteando un final que permitiría pensar que tampoco el destino existe. Se plantean por tanto varias soluciones a esta cuestión para que el espectador elija, esto, nos muestra que la sociedad actual tiene estos puntos de duda y que la creencia aún a nivel inconsciente, de una mínima parte de predestinación elimina la responsabilidad del individuo que, previsiblemente actuará en consecuencia.

La última película que quiero comentar es "*El show de Truman"* dirigida por Peter Weir en 1998 nos muestra a un individuo que ha sido adoptado por una productora de televisión y que es usado por la misma para emitir el desarrollo de su vida las 24 horas, creando para ello toda una ciudad a su al rededor limitando sus movimientos, pero también tratando de dirigir sus decisiones a través del control de los sentimientos que le provocan traumas ficticios originados para poder ejercer ese control. Se puede ver un trasunto con tintes de exageración de la realidad que nos rodea, y que a través, por ejemplo, de la publicidad procura crear necesidades que nos lleven al consumo, o un ambiente de emotividad exacerbada que coarta nuestra capacidad de vivir y decidir en favor de *dejarnos llevar* por lo que sea que nos haga sentir una imagen o un texto.

Series de televisión

En la categoría de serie de televisión quiero poner solo un par de ejemplos muy actuales, *"El cuento de la criada"* que se estrenó en 2017 nos muestra el futuro de un estado cuya legislación y ordenación está supuestamente inspirado por algunas ideas bíblicas, pero que, de nuevo aquí se ignora a la persona como tal, siendo solo un instrumento que sirve para unos fines colectivos que, más allá de que estén o no bien justificados, tratan de eliminar el ejercicio de su libertad. En la serie se narra el intento

de la protagonista por tratar de ensanchar los límites impuestos a esa libertad, y en algunas ocasiones (breves y poco claras) el empuje que da en libertad interior la comprensión de algunas de esas ideas bíblicas que se encuentran mal utilizadas por el estado pero que al comprender su sentido profundo atraviesan a la persona y son las que realmente liberan. Aún con estos momentos es una serie que a todas luces busca estigmatizar las religiones y más especialmente el cristianismo como motivadores de la esclavitud humana, y esos momentos obedecen más a una compresión individualizada de la religión más cercana a la religión de supermercado que a la vivencia en comunidad.

"Years and years" es una serie del año 2019 y que puede, como la anterior, entrar en la categoría de *distopía*. En este caso, se da en un supuesto Reino Unido y su devenir en los próximos 20 años. Se trata de un intento de mostrar que ciertas políticas populistas llevan a la destrucción del tejido social y como el mal uso de la tecnología puede ayudar a ello. Aunque el envoltorio es atractivo y tiene secuencias con una carga crítica hacia la falta de libertad que han ido creado las superestructuras estatales y el control que son capaces de ejercer usando esa tecnología, tiene un tinte *buenista.* Durante toda la temporada se trata de inducir a pensar que el mal lo produce el estado y, en general, lo sufren los ciudadanos de a pie. Esto produce la impresión de que las personas toman decisiones, pero su carga de responsabilidad se queda en el aire, tratando el transhumanismo por ejemplo, se presenta como algo desconocido que está bien o mal según el uso que se haga de ello, ignorando el mal objetivo que supone la degeneración corporal en favor de una mezcla con lo tecnológico.

Novelas

Un ejemplo conocido de obra literaria que nos habla del peligro de la pérdida de libertad es *"1984"*, de George Orwell y publicada en 1949. En realidad y desde mi punto de vista, probablemente varias de las obras expuestas anteriormente toman parte de su argumento de esta novela, pero hay una diferencia notable. En la novela no se plantea que las reacciones de la gente sean un devenir sin sentido o que los gobiernos sean entes autónomos y malévolos que las personas tiene que sufrir y a los que se tienen que oponer, sino que en esta historia hay una ingeniería social ordenada a

controlar de forma generalizada a todos los ciudadanos. Existen Ministerios dedicados a que el comportamiento de los individuos sea el que desean los estamentos gubernamentales. La alteración manifiesta del lenguaje para vaciar de sentido antiguas palabras otorgándoles otro significado, o la creación de palabras nuevas para con ello tratar de crear una nueva (ficticia) realidad, sí que señala y de una manera quizás más cercana a nuestra vida real lo que lleva sucediendo en los pasados 60 años. La perversión, poco a poco, de lo que el hombre entiende como bien es lo único que puede hacer que el bien real se torne en aparente mal y viceversa.

En el lado opuesto tanto en pretensiones como en estilo y en la propia historia encontramos "A tres metros sobre el cielo", publicada en 1992 pero que suscitó un enorme interés en 2004. Pertenece al escritor Federico Moccia que tiene varias novelas más del mismo tipo. Para mostrar parte de la idea que quiero hacer ver ,prefiero usar el resumen del argumento con el que se pretende vender:

> Babi es una estudiante modelo y la hija perfecta. Step, en cambio, es violento y descarado. Provienen de dos mundos completamente distintos. A pesar de todo, entre los dos nacerá un amor más allá de todas las convenciones. Un amor controvertido por el que deberán luchar más de lo que esperaban.[62]

Es, sin duda el argumento básico de toda historia de amor que puede llegar a triunfar entre los adolescentes y cuyo esquema básico tiende a coincidir. En este caso hay una identificación permanente entre el amor (entendido como atracción irrefrenable y pasional) y la libertad que (según el argumento) supone obtener todo aquello que ese amor me impone. Pretende mostrarnos la fuerza del amor redentor, pero ese amor redentor implica que todo lo que no sea el objeto amado carece de valor. Se muestra que los protagonistas son libres siempre que consigan estar con el otro. Esto es la perversión del concepto de libertad más presente y que mejor ha calado en el mundo actual. En este caso es hacia una persona, pero la argumentación puede ser válida para cualquier objeto o necesidad. Este hecho nos hace ver que esa aparente

[62] https://www.planetadelibros.com/libro-a-tres-metros-sobre-el-cielo/241451. Acceso el 4 de septiembre de 2019.

libertad es realmente esclavitud y dependencia, que ignora toda la estructura de la persona y que además se erige como modelo para las generaciones, que son capaces de abrazarla por una ausencia de modelos en los más cercanos que les eduquen en la verdad.

CONCLUSIONES

En relación a los objetivos iniciales del trabajo:

1. Haber podido ver, aunque de manera somera las distintas vertientes del concepto libertad que se han tenido a lo largo de la historia nos ha ayudado, en primer lugar, a ver las diversas posibilidades de interpretación y, a su vez cómo la raíz en todas ellas es profunda y suele ser única aunque luego en su desarrollo pueda ser muy diversa.
2. El Personalismo Integral se ha demostrado capaz de darnos una visión que conjuga la filosofía greco-latina con corrientes de pensamiento más modernas. Esta posibilidad de conjugación teórica se ve además apegada a la realidad. La coherencia que existe entre ambos planos evoluciona hasta tener una unidad entre teoría y vida que ratifica una certeza.
3. La identificación de aspectos o valores del vivir humano, como básicos o muy relevantes en el desarrollo de la libertad que hace Marías, se revela crucial para procurar llevarla a cabo, ejercerla, de una manera consciente. No podemos decir que todas las ideas sean originales, pero su identificación y estructuración, su valoración y puesta en relación unas con otras aportan claridad. Sugieren, de nuevo, unidad en la persona y no compartimentos estancos en las distintas partes de las estructura humana ni de su obrar. Por otro lado nos habla del autor, de su mirada abierta y *libre* sobre el ser humano, de su amor por el conocimiento verdadero y sus ganas de enfrentarse con aquello que pudiera no serlo.
4. Si bien vivir en la cultura que se quiere analizar o comparar puede llevar a pérdida de objetividad, haber podido usar ejemplos concretos de la misma como muestra ha implicado más concreción. Aunque es una muestra pequeña en número, considero que es certera en cuanto a lo que ha podido suponer de influencia en la cultura más popular o al revés, como muestra cultural del modo de vivir actual. La vacuidad de algunas miradas hacia la libertad que se pueden intuir, es consecuencia del alejamiento de raíces que hagan madurar la propia existencia. Sin embargo también se desprende la necesidad de búsqueda acuciante del ser humano ante el vacío que se nos propone como sociedad, y que el individuo quiere llenar. La lucha entre la oferta y la búsqueda, en ocasiones, la mayoría, da como

resultado individuos perdidos y sin criterio que se dejan llevar. Sin embargo cuando la lucha no se abandona con las primeras respuestas superficiales, el ser humano de estos últimos decenios tiene, quizá, mayor capacidad de vivir su libertad. Esto se da porque es más consciente de los límites infranqueables de la misma y por ello es más activo al tratar de ensanchar los límites que no son infranqueables.

En un aspecto más transversal del trabajo podemos encontrar varios puntos en que destaca la necesidad de que el hombre quiera realmente ser libre, no un deseo superficial o teórico sino un deseo que te mueva a actuar para procurar serlo pues pues en varias ocasiones y de diversos modos Marías viene a decirnos que solo se puede ser libre ejerciendo la libertad por lo que la acción que sigue a la búsqueda es innegociable.

Otro aspecto que sobresale según se avanza en la lectura de los autores citados es la necesidad de educar en libertad. Esto tiene claramente diversas implicaciones, algunas de las cuales ya hemos tratado. Aún así no podemos obviar en esta conclusión que pretender una sociedad verdaderamente libre implica que hay que educar de manera personal en la comprensión y búsqueda de esa libertad pero, por supuesto, también en la forma de ponerla en práctica.

Si el hombre busca de manera incansable la felicidad, el modo de iniciar el camino hacia ella es eliminando la esclavitud. El peso de cualquier tipo de esclavitud limita nuestra mirada hacia cualquier forma de felicidad, y por tanto nos incapacita notablemente para llegar a ella. Tanto es así que a la luz de lo trabajado, parece sencillo concluir que el hombre feliz en el sentido que su origen latino *beatus* nos puede dar es aquel que es capaz de ser totalmente libre.

BIBLIOGRAFÍA

- A. Llano. La libertad postmoderna en *Nuestro Tiempo*, 154 (1998) pp. 102-116.
- Aristóteles, *Ética a Nicómaco*, Alianza Editorial, Madrid 2005.
- F. J. Salgado, "Verdad y libertad en Julián Marías" en *Revista de filosofía*, 12 (2016) pp. 221-226.
- Gal 5, 1.
- https://www.planetadelibros.com/libro-a-tres-metros-sobre-el-cielo/241451. Acceso el 4 de septiembre de 2019.
- J. del Agua, "Julián Marías y la libertad" en *Cuenta y razón*, 144 (2006), pp. 77-80.
- J. M. Burgos, *Antropología: una guía para la existencia*, Palabra, Madrid 2017.
- J. Marías, "El menoscabo de la inteligencia", en *La vanguardia española*, 29 de diciembre de 1971.
- J. Marías, "El uso de la inteligencia", en *El País*, 16 de octubre de 1977.
- J. Marías, *Antropología metafísica,* Ediciones de la Revista de Occidente, Madrid 1970.
- J. Marías, *España inteligible. Razón histórica de las Españas,* Alianza, Madrid 1985.
- J. Marías, *La filosofía española actual. Unamuno, Ortega, Morente, Zubiri.*, Espasa-Calpe, Madrid 1948
- J. Marías, *La libertad en juego*, Espasa-Calpe, Madrid 1986.
- J. Marías, *La perspectiva cristiana*, Alianza Editorial, Madrid 1999.
- J. Marías, *Persona*, Alianza Editorial, Madrid 1996.
- J. Marías. "La democracia como garantía de la libertad personal"" en *Cuenta y Razón, 92*. (1995), pp. 148-152. (Aunque el texto citado no es de Marías tanto Dialnet como Cuenta y razón lo citan como autor. Aún así el texto tiene como firma unas iniciales: C.H.LL.)
- J. Marías. "La libertad" en *Cuenta y razón,* 126. (2002), pp. 197-205.

- J. Marías. “La verdad” en *Cuenta y razón,* 126. (2002), pp. 9-18.
- J. Marías. “Libertad Real” en *Cuenta y Razón,* 121. (2001), pp. 9-18
- J. Pérez, “Imaginación en el pensamiento de Julián Marías” en *Revista de filosofía*, 12 (2016) pp. 125-143.
- Julián Marías, 26 de abril de 1994. *El Horizonte de la libertad.* [Archivo de video]. Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=wOt_MyOSntM . Consultado el 3 de agosto de 2019
- N. Abbagnano, *Diccionario de filosofía,* Fondo de cultura económica, Méjico 1993.